



En el pueblo de San Lúvia  
de Zarrasa á los veinte y siete  
dias del Mayo de 1892: Con-  
tituido el que suscribi comisio-  
nado por D. D. Delegado  
de Hacienda para hacer en-  
trega de los recibos de la Con-  
tribucion Territorial e Industrial del 2.<sup>o</sup> Trimestre del  
corriente ejercicio de 1891 á 92,  
que han resultado pendientes  
de cobro segun el Inventario  
Judicial formado al efecto, en  
la casa Ayuntamiento de este  
referido pueblo presentes D.  
Joaquin Puget, Concejal  
jurisado ejerciendo el cargo  
de Alcalde por ausencia del  
Alcalde D. Jose Casablanca  
y D. Andres Gelonchi, Secre-



Tario ambos en representacion  
del Ayuntamiento del regimiento  
de guablos, se procedio a la entrega  
en la forma siguiente. Doscientos  
veinte y seis recibos de la contribucion  
territorial de importe  
dos mil doscientas siete pesetas  
noventa y tres centimos, de  
recibos de la contribucion  
Industrial de importe tres  
y nueve pesetas noventa y  
centimos,

Asi mismo se hace entrega  
de dos libretas cobratorias  
por territorial e Industrial  
del corriente ejercicio de 18  
92, y un cuaderno de Patentes  
que contiene diez en blanco.  
Resultando conformes los  
recibos y demas documentos  
arriba mencionados, arroja



un cargo por ambos conceptos  
de dos mil doscientas cuarenta  
y siete pesetas ochenta y siete  
centimos, que nos hacemos  
cargo y recibimos del men-  
cionado funcionario.

En vista de todo lo cual  
damos por terminado este  
acto firmando la presente  
acta los señores expresados.  
El Alcalde P. O. Joaquín Huguet.  
El Secretario Andrés Gelonchi.  
Manuel García.

Por todo lo cual, yo el infrascrito  
Secretario, certifico.

Vto. pto  
El Regidor pto  
Joaquín Huguet

Andrés Gelonchi

Auto. Seguidamente, Cumplase lo acordado.

Dado por el Ayuntamiento en sesion de fecha  
veinte y dos del actual y dese por el  
al recaudador D. Juan Ferral para el  
cobro del 4.<sup>o</sup> trimestre de la contribu-  
cion territorial e Industrial del presen-  
te año economico, lo que certifico.

El Regid.<sup>r</sup> A.<sup>o</sup>  
Joquin. Verguet

Andrés Gelonch

Deligen<sup>a</sup>. En el pueblo de San Quirico de Tarragona  
a treinta de Mayo de mil ochocien-  
tos noventa y dos. En este dia se notifi-  
ca el auto anterior al ante dicho Ferral, el cual se ha hecho cargo de los  
doscientos veinte y seis recibos de la con-  
tribucion territorial de importe dos mil  
doscientas siete pesetas noventa y  
tres centi<sup>os</sup> y diez recibos de la contribu-  
cion Industrial de importe treinta  
y nueve pesetas noventa y cua-  
tro centimos con los demas documen-  
tos que expresa el acta anterior, y co-  
formandose firma con mi go de que  
certifico.

Juan Ferral

Andrés Gelonch